

Proyecto Integral de Remodelación y Recuperación del Centro Histórico de Xochimilco

Antecedentes

La protección del Patrimonio cultural y natural constituido por los bienes urbanos y ambientales que componen la imagen de Xochimilco, es una responsabilidad de la nación, es decir del gobierno y de la sociedad. El aprovechamiento, el uso y el disfrute de estos recursos corresponden a la sociedad.

El 4 de diciembre de 1986, Xochimilco es declarado **Zona de monumentos históricos**, se reconocía como sitio de un lago desaparecido, asiento de los señores prehispánicos, grupos de la migración nahuatlaca que arribó y se estableció en la cuenca de México en los siglos XIII y XIV. Un área sujeta a la planeación de asentamientos humanos por los xochimilcas, determinó en las inmediaciones del lago concentraciones urbanas que se relacionaron con su entorno natural, desarrollando un complejo sistema social cuya organización manifestó un alto grado de cultura.

El sistema fue sujeto de grandes avances técnicos como el control hidrológico y la producción chinampera. Las edificaciones españolas -importantes conventos- datan de la primera mitad del siglo XVI, convirtiendo a la zona en un núcleo de atracción turística.

Así en 1987¹, Xochimilco es declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, principalmente su Centro Histórico y zona chinampera. Los monumentos tangibles fueron reconocidos como valor universal excepcional desde el punto de vista histórico. En su conjunto obras del hombre y la naturaleza cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje le da un doble valor universal.

La declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad se basa en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, celebrada en la decimoséptima reunión de la Conferencia General de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en París, 1972.

En esta Conferencia general de la ONU se reconoce entre otros puntos que:

- 1) el patrimonio cultural y natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales del deterioro sino también por **la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles.**
- 2) el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo.

¹ México ratificó la Convención del Patrimonio Mundial en 1984 y hasta el momento cuenta con 21 sitios inscritos de los 690 del resto del mundo, ocupando el primer lugar en América Latina y el sexto del mundo.

3) la protección de este patrimonio a escala nacional es en muchos casos incompleto, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que ha de ser protegido.

En Xochimilco, se han hecho esfuerzos por rescatar el Patrimonio Cultural de la Humanidad, destacando en el ámbito jurídico: a) la declaratoria de zona de monumentos históricos en 1986, b) las expropiaciones de los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco en 1989, por causa de utilidad pública de 1,038.13 hectáreas para rescate ecológico y la recuperación de la producción tradicional chinampera, c) la declaratoria que establece como zona prioritaria la preservación y conservación del equilibrio ecológico y declara como Área Natural Protegida una superficie de 2,657.08 hectáreas, en 1992, d) diversos ordenamientos legales en donde se incluyeron las propuestas de las comunidades agrarias y, e) El 30 de diciembre de 2000 el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la nueva Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal la cual contempla la creación de un Consejo de Salvaguarda así como la posibilidad de establecer Juntas de Salvaguarda en cada delegación política. La nueva ley propone también la creación de un Registro Público de los Bienes Inmuebles y un Centro de Información del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal. El ámbito de protección de esta ley incluye las zonas, espacios abiertos monumentales y los monumentos del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de importancia para el Distrito Federal. Una zona de patrimonio urbanístico arquitectónico es aquella “representativa de la cultura y evolución de un grupo humano, conformada por arquitectura y espacios abiertos, cuya cohesión y valores son reconocidos desde el punto de vista histórico, estético, tecnológico, científico y sociocultural, que la hace meritoria de ser legada a generaciones futuras.” Se establecen las categorías de Centro Histórico, Barrio Antiguo, Colonia y Conjunto Histórico. Los Espacios Abiertos Monumentales y los Monumentos Urbanísticos se califican como “medio físico definido en suelo urbano, libre de una cubierta material, proyectado y construido por el hombre con algún fin específico.” La ley contempla la salvaguarda de acequias, atrios, calles, **canales, chinampas**, deportivos al aire libre, huertos, jardines, jardines botánicos, panteones, parques urbanos y zoológicos, paseos, plazas y viveros.

En el ámbito de la planeación se elaboran diversos programas y planes de desarrollo urbano: a) en 1987 el Programa parcial establece los usos del suelo en la zona patrimonial para mejorar, rehabilitar y conservar el patrimonio cultural histórico y arqueológico, b) en 1995 el Programa parcial establece las zonas de protección especial y, c) el Programa Delegacional de 1997 (vigente), incorpora la zonificación de zona histórica y límite patrimonial.

Por último, las principales acciones de gobierno y su inversión se establece en 1989-1993, con el Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco que tuvo una inversión de 1,200 millones de pesos (a precios de 1993) Un plan que combinó obras hidráulicas monumentales, tratamiento de aguas para su reutilización, nunca antes hecho en la Ciudad de México, la reactivación de las actividades agrícolas, el estudio histórico y arqueológico del sistema de chinampa y la transformación de las condiciones sanitarias de los poblados, introduciendo dobles drenajes para la conservación de los cuerpos de agua y del acuífero.

No obstante, la identificación, delimitación y protección de 40 sitios con vestigios arqueológicos, recuperación de 15 toneladas de material que se ubica entre el año 700 y 1500 D.C. que se logró con el Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco, falta mucho por hacer en el rescate arqueológico y del patrimonio histórico. Nos hemos comprometido con un empeño de desarrollo cultural basado en el compromiso social con la comunidad, por ello hemos iniciado los trabajos de remodelación y recuperación del Centro Histórico de Xochimilco, de manera coordinada con instituciones del gobierno Federal y del D.F.

Para lograr los primeros pasos en la protección de los bienes arquitectónicos y urbanos es menester conocerlos y estimarlos. No es posible defender y proteger algo que se desconoce. Durante los primeros meses de esta administración, nos dimos a la tarea de investigar los monumentos históricos catalogados en Xochimilco y bajo el régimen previsto por la **Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural**, el resultado es 30 monumentos históricos en la zona patrimonial del Centro Histórico de Xochimilco y ninguno de ellos está en el lugar del actual Foro Quetzalcoatl, antiguo Palacio Municipal. No obstante este sitio es de relevante importancia en la identidad comunitaria de Xochimilco y pieza clave para lograr la remodelación y recuperación del Centro Histórico de Xochimilco.

El Centro Histórico de Xochimilco

Luchar por el patrimonio cultural e histórico tangible nos lleva ante el dilema de lo activo o lo contemplativo. El proyecto que se tenga para este espacio, declarado por la UNESCO en 1987 como patrimonio cultural de la humanidad, no puede limitarse a su rescate, renovación o conservación como testimonio histórico del desarrollo urbano y arquitectónico de la ciudad, ni en función solamente de intereses turísticos, comerciales y culturales. Se tiene que devolver al Sur de la Ciudad de México y en particular a los xochimilcas el protagonismo que le corresponde en el proceso de construcción de una identidad histórica de pueblos productores. Su recuperación deberá estar inscrita sobre la base de su estructura social.

La conservación del patrimonio monumental y natural son temas concurrentes, preocupantes y constantes en toda estrategia de cuidado y conservación del contexto histórico y la imagen urbana. El Proyecto de la Delegación asume ambos: cultural y natural como patrimonio universal.

Retos y problemas del Centro Histórico de Xochimilco

El centro Histórico de Xochimilco ha manifestado un agudo proceso de poblamiento y densificación, además de un deterioro vinculado con una importante transformación de su economía. Se ha degradado el espacio público ante el desbordamiento de vendedores en la calle, deterioro de los inmuebles por la casi nula inversión de los propietarios, la sustitución de viviendas por comercios o la instalación de comercios, bodegas y oficinas en planta baja,

además de los sismos y hundimientos diferenciales producto de la explotación de los matos friáticos.

Los embarcaderos y zonas de canales perimetrales al Centro Histórico de Xochimilco son utilizados como basureros y lugares de tiradero de cascajo clandestino; las aguas de los canales son contaminadas por drenajes encubiertos de asentamientos irregulares que en los últimos cinco años han aumentado su densidad y número.

La población flotante se calcula en 60 mil personas entre semana y los fines de semana alcanzan hasta 500 mil personas, afectando los espacios abiertos, en donde diferentes usos irregulares y regulados como son los automóviles en las calles y vendedores en vía pública, tienden a quitarle la esencia al centro de Xochimilco: el disfrute del paseo peatonal. Este proceso de privatización del espacio público lo convierte en el espacio de nadie y lo hace lugar de conductas antisociales y de violencia urbana. A esto se suman el creciente número de vehículos particulares y un transporte público inadecuado que invade de manera anárquica las angostas calles del centro. Todo esto se traduce en malas condiciones ambientales y deterioro del paisaje tradicional que como lo podemos observar la fotografía aérea de 1929 se han modificado en la actualidad.

Desde el punto de vista del patrimonio cultural el INAH catalogó 30 monumentos dentro del área del Centro Histórico de Xochimilco, no obstante nunca se desarrollo un programa integral que permitiera su regeneración y desarrollo.

Podemos añadir, por último, las dificultades de la gestión pública, no cuenta con las normas suficientes y actualizadas en materia de regulación y consolidación de los distintos intereses opuestos: comerciantes establecidos-comerciantes ambulantes, población residente-población flotante, productores-comerciantes, por lo que se condiciona a la permanencia de una cultura clientelista y corporativa fuertemente internalizada por las estructuras sociales y de gobierno.

Se plantea el fortalecimiento y ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios públicos, particularmente los de infraestructura urbana; con la intención de frenar las distintas formas de contaminación ambiental y el deterioro del entorno construido, propiciar la construcción y mantenimiento preventivo y correctivo que elimine fugas hidráulicas y los nudos viales y otorgar posibilidad en la dotación de los servicios básicos (alumbrado publico, drenaje, seguridad, transporte, agua, vialidades, etc.) Con la posibilidad de atender en le forma inmediata la demanda ciudadana.

Para la realización de este proyecto se enlistan los problemas específicos:

Problema	Causas
Conflictos Viales	a) La mala ubicación de las bases de microbuses y combis que prestan el servicio de transporte urbano, así como rutas

Problema	Causas
	<p>mal planeadas.</p> <p>b) Violación de la normatividad por parte de los chóferes de microbuses y combis quienes hacen paradas para ascenso y descenso de pasaje en cualquier lugar.</p> <p>c) Los peatones tienen que caminar por el arrollo a causa de las condiciones de las banquetas que por el efecto de las raíces de los árboles, los vendedores en vía pública y daños que propician los mismos vecinos, se encuentran deterioradas. A lo que se le suma el que estas banquetas tienen más de 30 años sin ser renovadas.</p> <p>d) La invasión de la vía pública por vendedores (situados en banquetas, explanadas, estacionamientos exclusivos para vehículos y maniobras de carga y descarga en el mismo arrollo vehicular).</p> <p>e) La nula aplicación del reglamento de tránsito que tolera el estacionamiento de vehículos hasta en doble fila.</p> <p>f) La falta de señalamientos adecuados que agilicen el tráfico vehicular.</p> <p>h) Los estacionamientos públicos en mercados están invadidos por los vendedores ambulantes y planteros, en mercados, casas comerciales y comercios establecidos como por ejemplo la Comercial Mexicana, Sucursales Bancarias, restaurantes de la zona.</p> <p>i) La nula normatividad en la circulación de bicitaxis.</p>

Problema	Causas
	<p>j) La circulación de camiones grandes que entorpecen la circulación, al repartir sus productos a los diferentes comercios como por ejemplo los de refrescos.</p> <p>k) Malas condiciones de la carpeta asfáltica y de adocreto.</p>
<p>Falta de iluminación adecuada en calles, avenidas, jardines y plazuelas</p>	<p>a) Falta de lámparas y luminarias.</p> <p>b) Desconexiones eléctricas accidentales por elementos de policía y tránsito.</p> <p>c) Desconexión de luminarias a la toma de corriente.</p> <p>d) Excesiva fronda de los árboles que ocultan las luminarias.</p> <p>e) Inadecuado voltaje de las lámparas.</p>
<p>Jardines peligrosos sobre todo en las noches.</p>	<p>a) La falta de iluminación o iluminación inadecuada por los árboles que las ocultan.</p> <p>b) Prostitución sobre todo en el jardín del arte.</p> <p>c) Proliferación de niños de la calle; alcohólicos y jóvenes drogadictos.</p> <p>d) Instalación de puestos semifijos que sirven como escondite para delincuentes</p> <p>e) Falta de vigilancia por escasez de personal policíacos.</p>

Problema	Causas
<p data-bbox="272 1066 586 1104">Imagen Urbana Dañada.</p>	<p data-bbox="662 302 1430 373">a) Fachadas deterioradas por la acción del tiempo, la contaminación y el mantenimiento inadecuado.</p> <p data-bbox="662 413 1430 520">b) Exceso de anuncios espectaculares y de regular tamaño, así como mantas (algunas en malas condiciones) que modifican la imagen urbana.</p> <p data-bbox="662 560 1430 667">c) Fachadas grandes (sobre todo en escuelas) así como postes invadidos por propagandas impresas regularmente promocionando espectáculos y diversión.</p> <p data-bbox="662 707 1284 741">d) La enorme proliferación de perros callejeros.</p> <p data-bbox="662 852 1430 959">e) Gran cantidad de basura (después de las 12:00 hrs.) se ve en los sitios que ocuparon los mercados de en vía pública.</p> <p data-bbox="662 999 1430 1068">f) Fachadas de casas y edificios tanto públicos como privados dañadas con graffitis.</p> <p data-bbox="662 1180 1430 1287">g) Vecindades con acceso deprimente a causa de la nula higiene y mantenimiento, en donde falta iluminación convirtiendo los lugares en refugio de delincuentes.</p> <p data-bbox="662 1327 1430 1507">h) En época de lluvias, principalmente en la zona perimetral de los mercados, por causas de los vendedores ambulantes, los peatones deben caminar sobre el lodo resbaladizo que en más de una ocasión a causado accidentes.</p> <p data-bbox="662 1547 1430 1617">i) En la calle 16 de Septiembre frente a los dos mercados el adocreto se encuentra suelto.</p> <p data-bbox="662 1656 1430 1764">j) El equipamiento hidrosanitario por estar en la intemperie se encuentra dañado o ya no existe (brocales, quesos, quesos de banquetta y rejillas)</p>

Hacia un Proyecto Integral del Centro Histórico de Xochimilco

Las experiencias de los programas de rescate del centro histórico de la Ciudad de México demostraron que las políticas fiscales de apoyo a la inversión privada si bien beneficiaron la inversión en obras de rehabilitación pueden ser limitadas, si no se inscriben dentro de un proyecto rector. Fueron las leyes de la rentabilidad las que determinaron tanto la localización como el uso de los inmuebles rehabilitados, el resultado es que las inversiones se concentraron en el llamado corredor financiero privilegiando los usos comerciales y de servicios, dejando fuera al 90% del área del Centro Histórico.

Guardando todas las proporciones con respecto al Centro Histórico, se asumen las experiencias de la planeación en la Ciudad y se propone un Proyecto Integral de Remodelación y Recuperación del Centro Histórico de Xochimilco, que pretende dar la misma prioridad a la rehabilitación de los espacios abiertos que a la recuperación de las edificaciones. El Centro Histórico no puede entenderse solamente como un conjunto de edificios patrimoniales, sino también como la explanada, plazuelas, las calles que conducen a estas y los jardines, es decir el espacio de lo público.

Los instrumentos de ordenamiento territorial para la recuperación del espacio público contemplan tres estrategias que se vinculan entre sí: I.- Rescate del Paisaje, II.- Desarrollo Económico y, III.- Reordenamiento del comercio en vía pública. La vinculación gira en torno a la **Recuperación del antiguo Palacio Municipal**. Se pretende devolver el edificio del Palacio Municipal donde hoy se encuentra el Foro Quetzalcoatl. Antes de existir el foro (1989-1993), en ese lugar se ubicaban las oficinas de la Delegación de Xochimilco, según consta en los archivos históricos y en la fotografía que se anexa del Atlas de la Ciudad de México elaborado en 1928 y publicado en 1929, cuando los Municipios de la Ciudad de México pasaron a constituir Delegaciones.

La reconstrucción del antiguo Palacio Municipal permitirá articular los tres ejes para la apropiación social del espacio público. Con la autoridad delegacional físicamente presente en la zona patrimonial, su gestión se tornara más vigilante de los lugares y las acciones de gobierno para el reordenamiento resultarán más eficientes y contundentes para quienes pretenden privatizar el espacio público.

El rescate del paisaje contempla las siguientes acciones:

- 1.- Como primer etapa la ejecución de la obra de reconstrucción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura urbana, llevándose a cabo lo siguiente:.

<p>Con una inversión de 31.5 millones de pesos se llevaran a cabo las siguientes obras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción del pavimento con adocreto en las principales vialidades. • Reconstrucción y reparación de banquetas y guarniciones con adoquín. • Remodelación de los mercados 377 y 44. • Rehabilitación del alumbrado público. • Remodelación de los embarcaderos Fernando Celada, Belén, San Cristóbal y El Salitre. • Reparación y sustitución de accesorios hidráulicos. • Conservación de fachadas. • Devolver al centro histórico su edificio municipal.
---	--

El desarrollo económico se ubica en tres líneas estratégicas: 1.- El desarrollo de nuevas actividades económicas vinculadas al turismo y al ecoturismo, 2.-Considerando un escenario en el que se prevé una creciente presión sobre los recursos del patrimonio cultural, tanto por el aumento de la población como por la intensificación de los procesos productivos y el incremento del turismo, el eje es el desarrollo del turismo cultural, es decir el aprovechamiento del patrimonio histórico en la zona, para ello se requiere de:

- La buena conservación de los edificios antiguos podría significar valor agregado a las áreas turísticas naturales (chinampera, humedales y montaña).
- La buena conservación de la naturaleza en o cerca de, los sitios patrimoniales turísticos, podría no sólo atraer a los turistas, sino también ganar aprecio por tales esfuerzos, lo cual significa la obtención de rentabilidad a largo plazo para los inversionistas
- Que el Centro Histórico de Xochimilco recupere su larga tradición turística, a partir de sus esfuerzos por mantener su calidad, permitiendo al sector realizar promoción con base en los nombres establecidos como destino turístico internacional (chinampas, zonas arqueológicas, etc).
- Establecer zona que necesita el desarrollo de instalaciones turísticas y,

3.- La gestión con instituciones nacionales y extranjeras, públicas y privadas para el desarrollo de micro y pequeñas empresas, ecoturísticas y de productores agrícolas y artesanales.

Por último, el reordenamiento del comercio en vía pública, si bien es una línea de acción por el conflicto social y económico que representa se convierte en una estrategia que será viable en la medida en que se ordene en espacios concertados y adecuados para el comercio. El edificio Delegacional con su antigua fachada, además de recuperar la vieja

traza urbana que se puede observar en la fotografía, permitirá la rehabilitación de los espacios públicos que hoy son ocupados por el comercio en vía pública.

Con una inversión de 19 millones.	➤ Con el objeto de reordenar el comercio informal se pretende la adquisición de terrenos para su reubicación.
-----------------------------------	---

El diseño de los instrumentos constituye la tarea prioritaria, al lado de instrumentos jurídicos e ingeniería administrativa y financiera, es necesario contar con la concurrencia de los diferentes niveles de gobierno desde el federal hasta el delegacional pasando por las instituciones centrales y organizaciones no gubernamentales. Con estas últimas y la ciudadanía es necesario construir espacios que institucionalicen la participación social para el diseño, operación y seguimiento del programa.